

ESTUDIOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL.
RÉGIMEN UNIFORME E INTERNACIONAL PRIVADO.

Autores Varios. Seminarios 16.
Pontificia Universidad Javeriana,
Facultad de Ciencias Jurídicas.
ISBN: 958- 9176-32-1, 700 páginas.

La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, consciente de la incidencia de la globalización económica en los procesos de armonización y unificación jurídica; de conformación del derecho mercantil internacional; de revaluación y adaptación de las normas de derecho internacional privado y del derecho comunitario, ha convocado a varios de los más destacados expertos en el mundo de habla hispana en dichas materias, con el fin de preparar y presentar a la comunidad académica, la obra Estudios de Contratación Internacional: régimen uniforme e internacional privado.

Los autores de la obra, que son profesores de destacadas universidades ibero latinoamericanas y reconocidos doctrinantes, han abordado el estudio de la internacionalidad de las instituciones contractuales, desde dos tópicos que son: el derecho uniforme del comercio internacional, y el derecho internacional privado. De esta forma, y desde diferentes perspectivas han acometido el estudio de instrumentos como la Convención de Roma de 1980 sobre ley aplicable a los

contratos internacionales, vigente en Europa; la Convención de Naciones Unidas de 1980 sobre contratos de compraventa internacional de mercaderías, entre otros instrumentos reguladores de contratos internacionales.

La unidad temática de la obra, la da la internacionalidad de las relaciones contractuales, enriquecida con la presencia de autores de diferentes latitudes.

El libro, con la presentación del Profesor JORGE OVIEDO ALBÁN y prologado por el Profesor FRANCISCO REYES VILLAMIZAR, cuenta con la participación de los siguientes autores, que han escrito sobre los temas que se indican a continuación. Valga la pena resaltar las palabras del profesor REYES VILLAMIZAR quien sobre la obra señala: “Este libro introduce al lector en un pensamiento comparado de instituciones sustantivas y de procedimiento, que muestran asombrosas coincidencias en la forma de abordar problemas jurídicos comunes en el mundo actual. No puede pasarse por alto el rigor intelectual y académico que se aprecia en los diversos capítulos de esta magnífica obra. Llama poderosamente la atención el análisis exhaustivo de las distintas instituciones seleccionadas, la escrupulosa utilización de fuentes bibliográficas y, por supuesto, el carácter informativo de todo el texto”.

Capítulo 1: El derecho mercantil internacional: introducción histórica y conceptual: Jorge Oviedo Albán.

Capítulo 2: Lógica, experiencia y tendencias del derecho comercial internacional. Hernany Veytia.

Capítulo 3: Algunas preguntas críticas en torno al Convenio de Roma de 19 de junio de 1980 sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales. Alfonso Luis Calvo Caravaca y Javier Carrascosa Gonzalez.

Capítulo 4: El sistema de fuentes del contrato de compraventa internacional de mercaderías. Jorge Oviedo Albán.

Capítulo 5: Los principios de interpretación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. Diego Ricardo Galán Barrera.

Capítulo 6: Ámbito de aplicación, carácter dispositivo y disposiciones generales de la Convención de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías (Parte I de la Convención de Viena). Esperanza Castellanos Ruíz.

Capítulo 7: Compraventa. Venta internacional de mercaderías. Ley aplicable. Convención de Viena. Carácter supletorio. Exclusión tácita (jurisprudencia extranjera). Augusto C. Belluscio.

Capítulo 8: Los contratos “mixtos” del artículo 3.1 de la Convención de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías. Pilar Perales Viscosillas.

Capítulo 9: La formación del contrato de compraventa internacional de mercaderías. Jorge Oviedo Albán.

Capítulo 10: El contrato internacional. Problemas relativos a su negociación y perfeccionamiento. Guillermo Acuña Sboccia.

Capítulo 11: Contratos de importación y exportación de bienes culturales. Alfonso Luis Calvo Caravaca y Javier Carrascosa González.

Capítulo 12: Joint venture internacional. Juliana Rodríguez Rodrigo.

Bienvenidos sean aportes doctrinales como este, que contribuyen sin lugar a dudas, a llenar los vacíos que todavía se observan en la

doctrina colombiana sobre esta materia, curiosamente, en épocas de globalización.

LUIS FERNANDO ÁLVAREZ LONDOÑO, S. J.*

* Decano Académico Facultad de Ciencias Jurídicas Pontificia Universidad Javeriana.